



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán
Sub - dependencia	
Oficina	Rectoría
No. de oficio	UIIM/REC/199/2025
Expediente	Rectoría
Asunto:	Entrega de auditoría de matrícula 2do semestre 2025 DGESUI

Pátzcuaro, Michoacán a 21 de abril del 2026

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
DIRECTORA GENERAL/DGESUI
P R E S E N T E

AT'N: C. FELICIANO ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ,
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN- DGESUI.

Con el gusto de saludarle, me dirijo a usted a través de este medio para hacer entrega del **Informe de Resultados de la Auditoría de Matrícula** de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, así como el Informe Semestral Especifico sobre la Ampliación de Matrícula de nuestras Unidades Académicas que cuentan con registro de Centro de Trabajo, **correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE del 2025**, dando cumplimiento en términos de lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, Artículo 35, Fracción III, así como a lo señalado en la cláusula Décima del Anexo de ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero suscrito con esta Casa de Estudios. Se entrega la siguiente información:

- Acuse de recibido del oficio mediante el cual se entregó el Informe de la Auditoría de Matrícula del 2do Semestre del 2025 la H. Cámara de Diputados.
- Informe de resultados de la Auditoría de Matrícula.
- Informe semestral específico sobre la ampliación de Matrícula.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. JENNIFER MARTÍNEZ MURILLO
RECTORA

RECTORIA

C.c.p. Lic. Lucia Cacari Alejos, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto de la UIIM. Para su conocimiento.
Archivo/ Expediente.

JMM/jcrb*

Quinta Tzipecua, carretera Pátzcuaro-Erongaricuaru km. 3,
Huecorio, Michoacán, C.P. 61613

uiim.edu.mx

"Caminando a la sabiduría"



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán
Sub-dependencia	
Oficina	Rectoría
No. de oficio	UIIM/REC/136/2026
Expediente	Rectoría
Asunto:	Entrega de auditoría de matrícula 2do semestre 2025

Pátzcuaro, Michoacán; a 09 de marzo del 2026

Dip. María de los Ángeles Ballesteros García
Presidenta de la Comisión de Educación de la
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.
PRESENTE

Me dirijo a usted a través de este medio para hacer entrega a la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados el **Informe de Matrícula Auditada** de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (Anexo 1), así como el Informe Semestral Específico sobre la Ampliación de Matrícula de nuestras Unidades Académicas que cuentan con registro de Centro de Trabajo (Anexo 2), ambos **correspondientes al segundo semestre del 2025**, dando cumplimiento en términos de lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, Artículo 35, Fracción III; así como lo señalado en la cláusula X del Anexo de ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el apoyo financiero a esta Institución.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
MTRA. JENNIFER MARTÍNEZ MURILLO
RECTORA
RECTORIA

00001987

- Anexo 1. Informe Semestral de Matrícula Auditada del segundo semestre del 2025.
- Anexo 2. Informe Semestral Especifico sobre la Ampliación de Matrícula del segundo semestre del 2025.

C.c.p. Archivo/ Expediente.

JMM/jcrb*

00001987

Quinta Tzipecua, carretera Pátzcuaro-Erongaricuaro km. 3,
Huecorio, Michoacán, C.P. 61614
uiim.edu.mx
"Caminando a la sabiduría"



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MTRA. JENNIFER MARTÍNEZ MURILLO
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Nuevo León fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 2,899 alumnos y la muestra que se revisó es de 92 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI/SES/SEP, no contiene información referente a los aspirantes

Recomendación.

Se recomienda implementar mecanismos de control y registro de los aspirantes a ingresar a los programas educativos de la Universidad, con la finalidad de contar con un soporte documental que respalde la trazabilidad del proceso de admisión.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 2,899 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

No existe concordancia entre el sexo y nombre de 4 alumnos, en la base de datos de Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán.

Recomendación.

Se recomienda implementar mecanismos de control para verificar el dato de género registrado en la base de datos para cada uno de los alumnos inscritos de los siguientes programas educativos:

LICENCIATURA/POSGRADO	SEDE
DOCTORADO EN CIENCIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD E INTECULTURALIDAD	PATZCUARO
DERECHO CON ENFOQUE EN PLURALISMO JURÍDICO	ZITACUARO
DERECHO CON ENFOQUE EN PLURALISMO JURÍDICO	TIRINDARO
LENGUA Y CULTURA	TIRINDARO



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la Estadística 911

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 89.69% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Recomendación:

Se recomienda verificar la integración de los expedientes escolares con la finalidad de complementar los documentos pendientes de adjuntar a los mismos.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	1,126	1,695	2,821
Especialidad	---	---	---
Maestría	23	15	38
Doctorado	9	31	40
Total	1,158	1,741	2,899

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán a la fecha de corte con respecto al año anterior septiembre 2025/septiembre 2024 es por la cantidad de 52 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de 30 de septiembre de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de septiembre de 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	2,821	2,771	50	1.80
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	38	40	-2	-5
Doctorado	40	36	4	11.11
Total	2,899	2,847	52	1.82

Porcentaje de variación global de la matrícula: 1.82%

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán presentó un incremento de 52 alumnos, lo que representa el 1.82 %, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán es razonablemente confiable, determinando un 97.42% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas"



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

del ODS número 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y **observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 “Código de Ética” y 400 “Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento”, así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 “Código de Ética” y ISSAI 400 “Principios de Auditoría de Cumplimiento”.

Pátzcuaro, Michoacán a 13 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.

C.P. Héctor Luis Aguilar González
Contralor General, Universidad Autónoma
de Nuevo León



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN
INFORME SEMESTRAL SOBRE LA VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA AL
SEGUNDO SEMESTRE 2025**

Nivel	Matrícula total al 30 de septiembre 2025	Matrícula total al 30 de septiembre 2024	Variación
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	2821	2771	50
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	38	40	-2
Doctorado	40	36	4
Total	2899	2847	52

Porcentaje de variación global de la matrícula: 1.82%

La variación presentada en el Informe del segundo semestre de la auditoría a la matrícula 2025, es positiva en el nivel Licenciatura y Doctorado; en virtud de que hubo reinscripciones de alumnos que se dieron de baja en semestres anteriores y se reincorporaron nuevamente. Además, hubo más matrícula de nuevo ingreso.

**“Caminar en la sabiduría”
“Mimíxequaru xangarani”**

Atentamente



Lic. María Herlinda Reyes Rincón

Jefa del Departamento de Servicios escolares

SERVICIOS ESCOLARES



UIM